

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

208

RIVAS-VACIAMADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales con relación al artículo 169 de la misma Ley, y no habiéndose formulado reclamaciones contra la aprobación inicial, se eleva automáticamente a definitivo el acuerdo del Pleno de nuestra Corporación, adoptado en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2010, por el que se aprueba el expediente número 17/2010 de modificación de crédito del presupuesto del Ayuntamiento para 2010 mediante transferencia de crédito y el expediente número 14/2010 de crédito extraordinario, cuyo resumen por capítulos son los que a continuación se detallan:

Expediente 17/2010 (Transferencia de crédito)

Partidas de gastos con crédito en baja:

Partida	Denominación	C. actual	Bajas	Total
0111.91210.22602	Información ciudadana/Gabinete alcaldía	660.000	75.000	585.000
0211.01110.31000	Int. préstamos largo plazo/Hacienda	1.190.000	370.000	820.000
0231.92410.22706	Asistencia técnica de Rivas participa/P.C.	82.000	25.000	57.000
0221.43010.22798	Servicios a empresas/desarrollo	60.000	10.000	50.000
0331.49100.22706	Estudios y trabajos técnicos/S. inform.	17.982	10.000	7.982
0511.31330.22798	Asistencia técnica servicio de vida salud	50.000	5.000	45.000
0621.33920.22799	Servicios de programa de juventud/Juv.	500.000	40.000	460.000
0711.33800.22706	Estudios y trabajos técnicos/Cultura	236.000	20.000	216.000
0731.35010.22609	Actividades culturales de sensib./Coop.	15.000	10.000	5.000
0731.35010.22699	Otros gastos diversos/Cooperación	6.000	5.000	1.000
0731.35000.49000	Hermanamientos/Cooperación	30.000	25.000	5.000
0731.35000.48902	Vacaciones en Paz/Cooperación	23.000	5.000	18.000
Total bajas			600.000	

Partidas de gastos con crédito en alta:

Partida	Denominación	C. actual	Altas	Total
0431.15500.22100	Suministro energía eléctrica alumbr./mant.	870.000	150.000	1.020.000
0431.16800.22100	Suministro energía eléctrica Edif./mant.	870.000	150.000	1.020.000
0431.17100.22101	Suministro agua parques y jardines	170.000	300.000	470.000
Total altas			600.000	

Expediente 14/2010 (Crédito extraordinario)

Bajas:

Partida	Denominación	C. actual	Bajas
0431.16000.61003	Mejoras acceso Rivas Centro	1.605.000	158.122,87
Total bajas modificación			158.122,87

Altas:

Partida	Denominación	C. actual	Altas
0431.16000.6100	Colector/Mantenimiento		110.843,00
0431.16000.6101	Pasos elevados/Mantenimiento		29.579,87
0431.16000.6102	Proyectos técnicos obras/mantenimiento		17.700,00
Total altas modificación			158.122,87

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras que dicha jurisdicción, sin perjuicio de la posibilidad de la interposición de cualquier otro recurso que se estime adecuado.

Rivas-Vacimadrid, a 28 de diciembre de 2010.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/48.558/10)